

Decreto N° 5333, que nombra al Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E. N., Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.
(G. O. N° 9196, del 17 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5333

VISTA la Ley N° 42, que crea un Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, y un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, de fecha 5 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E. N., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del mil novecientos setenta, años 127° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 5334, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Dr. Francisco Fandillo Silva.
(G. O. N° 9196, del 17 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5334

CONSIDERANDO los altos merecimientos del doctor Francisco Fandillo Silva, Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia;

VISTA la Ley Núm. 1852, de fecha 23 de Julio de 1937, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

• D E C R E T O :

ÚNICO. Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata al doctor Francisco Fandillo Silva, Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5335, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Mayor Alirio Tavera Guona.

(G. O. Nº 9196, del 17 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5335

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Mayor Alirio Tavera Guona, del Ejército de la República de Colombia;

VISTA la Ley Núm. 1852, de fecha 23 de Julio de 1937, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;